Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

GS-2026- 036717 **ARSEV-GRUVI**

Bogotá D C, 26 de octubre de 2026

Señor coronel
FERNANDO GUZMÁN RAMOS
Director Bienestar Social y familia
Bogotá D.C.

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. 08-7-10015-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X FINAL __

Periodo del informe de supervisión

Desde	**27/09/2026**	**Hasta**	**26/10/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicado oficial GS-2026-008267-DIBIE 13/03/2026 fue firmado por la señora Birgadier general CLAUDIA SUSANA BLANCO ROMERO Directora Bienestar Social y Familia y el contratista MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S, y como representante legal ADOLFO MANJARRES PIÑACUE, identificado con cedula de ciudadanía No 80.777.737, la aceptación de la oferta mínima cuantía No 08-7-10015-26 cuyo objeto es el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN HIDRÁULICA, EQUIPOS DE PRESIÓN Y RED CONTRA INCENDIOS DE LAS VIVIENDAS FISCALES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL, INCLUYE IVA Y AIU. fecha de terminación del contrato 31/10/2026, y mediante comunicado oficial GS-2026-013562-DIBIE de fecha 27/04/2026, se notificó como supervisor del contrato al Subintendente CESAR ALEJANDRO ARIZA RODRIGUEZ, responsable de administración de vivienda fiscal de la DIBIE.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual.**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 6**

No	MES	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA
1	ABRIL	GS-2026-013707-DIBIE	27/04/2026
2	MAYO	GS-2026-017741-DIBIE	27/05/2026
3	JUNIO	GS-2026-021739-DIBIE	30/06/2026

4	JULIO	GS-2026-024714-DIBIE	28/07/2026
5	AGOSTO	GS-2026-028622-DIBIE	28/08/2026
6	SEPTIEMBRE	GS-2026-033105-DIBIE	26/09/2026

Información del contrato u orden de compra

Contrato No.	08-7-10015-26
Objeto del Contrato	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN HIDRÁULICA, EQUIPOS DE PRESIÓN Y RED CONTRA INCENDIOS DE LAS VIVIENDAS FISCALES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL, INCLUYE IVA Y AIU.
Contratista	MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Representante legal	ADOLFO MANJARRES PIÑACUE
Valor inicial del contrato	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000,00) MONEDA CORRIENTE, INCLUIDA IVA y (AIU).
Valor adiciones del contrato	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000,00) MONEDA CORRIENTE, INCLUIDA IVA y (AIU).
Plazo de ejecución inicial	26/03/2026 AL 31/10/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de octubre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (suscripción de la aceptación de oferta, expedición del registro presupuestal de compromiso y aprobación de la garantía única). El servicio objeto del presente estudio se realizará de forma parcial de acuerdo al cronograma establecido por el contratista y aprobado por el supervisor, de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas en el presente estudio de conveniencia y oportunidad
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/10/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Como parte de la supervisión de las condiciones técnicas establecidas en el contrato 08-7-10015-2026, cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN HIDRÁULICA, EQUIPOS DE PRESIÓN Y RED CONTRA INCENDIOS DE LAS VIVIENDAS FISCALES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL, INCLUYE IVA Y AIU". se llevó a cabo la coordinación con la empresa y el supervisor para las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo. Los informes de ejecución correspondiente al mes reportado, se adjuntan con el recibo a satisfacción, la factura y documentos de soporte.

GENERALIDADES

Corresponde al período comprendido entre el 27/09/2026 al 26/10/2026, en el marco del Contrato PN DIBE N° 08-7-10015-26, cuyo objeto es el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN HIDRÁULICA, EQUIPOS DE PRESIÓN Y RED CONTRA INCENDIOS DE LAS VIVIENDAS FISCALES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL, INCLUYE IVA Y AIU".

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

N/A

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

N/A

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (215) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (4) días calendario para el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Serán pagos proporcionales, de acuerdo al servicio prestado. La Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional pagará el valor facturado por el contratista de acuerdo con el servicio, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la presentación de la factura comercial respectiva en la oficina del Grupo de Contratos de la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional, por parte del supervisor del contrato; una vez cumplidos los trámites administrativos, fiscales vigentes y el derecho a turno y que la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos del PAC autorizado a la Institución.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato	$ 150.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 126.515.436,79	84,34%
Valor total facturado	$ 126.515.436,79	84,34%
Valor facturado pendiente de pago	$ 21.416.868,65	14,28%
Valor pagado	$ 105.098.568,14	70,07%
Valor pendiente de entrega	$ 23.484.563,21	15,66%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor Pagado	Valor deducciónes	No. orden de pago
6	$21.416.868,65	Del 27/08/2026 al 26/09/2026	$21.416.868,65	MZFV 1064 MZFV 1065	N/A	Pendiente	Pendiente

Nota 1: Se ejecuto el servicio de mantenimiento de los equipos de distribución hidráulica, se encuentra en trámite la factura de los trabajos realizados en este periodo, por lo cual no se refleja en el informe de supervisión.

Nota 2: La Dirección de Bienestar Social y Familia, efectuara las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), de conformidad con la inscripción en el registro único tributario.

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

5. RECOMENDACIONES

Para el periodo informado se ejecutó el contrato 08-7-10015-2026, cuyo objeto es el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN HIDRÁULICA, EQUIPOS DE PRESIÓN Y RED CONTRA INCENDIOS DE LAS VIVIENDAS FISCALES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL, INCLUYE IVA Y AIU", realizar seguimiento dentro de los términos establecidos en los pliegos iniciales.

6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI** X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Intendente **CESAR ALEJANDRO ARIZA RODRIGUEZ**
Supervisor del Contrato 08-7-10015-26
Correo electrónico: dibie.arvif@policia.gov.co